



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 87/2017

México, D.F., a 20 de junio de 2017.

A NUEVE AÑOS DE LA EMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 11/2008, LA CDHDF CONTINÚA BRINDANDO ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y FAMILIARES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA SU CUMPLIMIENTO

A nueve años de los lamentables hechos ocurridos en la discoteca *New 's Divine*, durante la implementación de un fallido operativo policiaco, -en el cual fallecieron doce personas, entre ellas nueve jóvenes y adolescentes, y tres personas servidoras públicas-; la CDHDF continúa dando atención a las víctimas y familiares de éstas, así como seguimiento y evaluación de las acciones implementadas por la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, ambas del entonces Distrito Federal, en coordinación con la Jefatura Delegacional en Gustavo A. Madero, todas autoridades recomendadas en el instrumento 11/2008.

Al día de hoy, derivado de diversas reuniones de trabajo sostenidas con familiares de las víctimas del caso, se advierte que diversas acciones recomendadas fueron cumplidas en fechas recientes, tal es el caso de la disculpa pública ofrecida por el actual Jefe de Gobierno en el año 2015, mientras que en otras, existen acciones aún pendientes de implementación, como lo es la atención médica integral a víctimas y la actuación de los cuerpos policiacos.

Resulta conveniente informar que este Organismo protector de Derechos Humanos ha sostenido más de 300 encuentros de trabajo con personas agraviadas de la Recomendación -víctimas no fatales, familiares de víctimas no fatales y familiares de víctimas fatales, así como con sus representantes- y ha realizado cerca de 405 gestiones de seguimiento, así como cerca de 60 reuniones de trabajo con las Dependencias recomendadas y colaboradoras como las Secretarías de Gobierno, de Salud, de Desarrollo Social y del Trabajo y Fomento al Empleo, así

como ante la Procuraduría General de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Vivienda.

Adicional al seguimiento de los puntos recomendatorios, se han solicitado en 20 ocasiones al Gobierno de la Ciudad de México y a la Jefatura Delegacional en Gustavo A. Madero, se tomen medidas precautorias con la finalidad de salvaguardar la integridad de las víctimas y sus familiares.

Asimismo, a través del personal de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento, este Organismo Público Autónomo ha participado y acompañado a familiares y víctimas en 110 mesas de trabajo relacionadas con la edificación y funcionamiento del Memorial "*New's Divine, Nunca Más*" y ha realizado 75 solicitudes a la Delegación Gustavo A. Madero con la finalidad de mejorar las condiciones del Panteón Atzacolco Viejo, donde descansan los restos de las víctimas, así como relacionadas con el Mercado, la Escuela Primaria y el alumbrado público, todos localizados en las inmediaciones del citado Memorial.

Dentro de las diversas manifestaciones y preocupaciones que víctimas y familiares de éstas han referido a la CDHDF se encuentra el cabal cumplimiento para la reivindicación de la dignidad e imagen de las personas agraviadas, por lo que consideran que esto será a través del funcionamiento del Memorial "*New's Divine, Nunca Más*"; la capacitación y evaluación de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, específicamente de niñez, adolescencia y juventud; del personal policial para prevenir la repetición de actos violatorios contra este grupo poblacional; y, especialmente, la construcción de escenarios de impunidad, con la falta de sanción a las personas servidoras públicas responsables de los hechos.

Actualmente esta Comisión evalúa las diversas acciones implementadas por las autoridades recomendadas, en las actuaciones policiales con adolescentes y jóvenes, así como la creación e implementación de una política integral de juventud en la Ciudad de México.

Es importante que las diferentes instancias del Gobierno de la Ciudad de México, sigan sumando esfuerzos para la realización de acciones que permitan el

acceso a la justicia, el combate a la impunidad y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

www.cd hdf.org.mx